

CONVOCATORIA REVISTA SER- MIGRANTE

La revista SER-MIGRANTE es un espacio de divulgación de investigaciones especializadas con el propósito de analizar la diversidad de los contextos y condiciones de las poblaciones migrantes en México. Además, en esta publicación se promueven propuestas que favorecen la protección de derechos, inclusión e integración de las personas migrantes.

México, por su posición geográfica, se considera como un país de origen, tránsito, destino y retorno de víctimas de trata de personas. En el país, confluyen situaciones de pobreza, migración interna e internacional, falta de oportunidades de empleo a nivel local y comunitario, abusos, condiciones laborales que en ocasiones llegan a la explotación, entre otros aspectos que favorecen el fenómeno. Se estima que en México la trata de personas con fines sexuales y laborales es entre el segundo y tercer delito más importante. En este contexto, la Organización Internacional para las Migraciones ha trabajado por más de 15 años proyectos que buscan el fortalecimiento de estrategias y capacidades para prevenir, detectar, asistir y proteger a víctimas de Trata de Personas en México. Nuestro trabajo involucra constante colaboración con diferentes actores como gobierno, sociedad civil organizada, sector privado, academia y otras organizaciones internacionales.

En esta ocasión, y entendiendo la estrecha relación de la migración y la trata de personas, la OIM realizará una edición especial sobre Trata de Personas y Migración de la revista SER-MIGRANTE. Dicha publicación es financiada por la Oficina contra la Trata de Personas- JTIP del Departamento de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica.

La OIM, abre la convocatoria para participar en la séptima edición de la revista SER-MIGRANTE con entrevistas, estudios de casos, reseñas, artículos, notas críticas o ensayos sobre el tema de trata de personas relacionado con la migración en México.

POLÍTICA EDITORIAL

- Las colaboraciones deberán ser enviadas al correo iommexico@iom.int con copia a aflor@iom.int
- Deberán ser enviados en formato WORD
- Estar escritos únicamente en español.
- Extensión máxima de 10 cuartillas (incluida bibliografía).
- Tipografía: Calibri tamaño 12, espacio 1.15, tamaño carta.
- El material de gráficas, tablas o fotografías que sirvan para ilustrar el artículo, deberán ser enviados adjuntos con una resolución de 500 px y 72 dpi.
- Incluir **resumen (abstract)** con una extensión entre 100 y 150 palabras.
- Título de la colaboración no mayor a 10 palabras. (alineado a la izquierda)
- Incluir nombre completo (alineado a la derecha) debajo del título. Señalar en nota al pie grado académico e institución que se lo otorga, institución adscripta y correo de contacto.
- Citas y referencias en formato APA.

DICTAMINACIÓN

La OIM llevará a cabo el proceso de dictaminación con al menos tres especialistas en el tema. Para que el artículo pueda ser considerado para el proceso de evaluación, deberá cumplir con las características y requisitos previamente establecidos. Antes de ingresar al proceso de dictaminación, la OIM tendrá a fin hacer una revisión de las colaboraciones para considerar la pertinencia de ser incluidos en la revista. Posteriormente, se llevará a cabo el proceso de evaluación y selección de las colaboraciones.

Aquellas colaboraciones que sean aceptadas serán reenviadas a las personas autoras del material para hacer adecuaciones y/o modificaciones mínimas que puedan haber surgido a partir de la revisión y evaluación. Para el caso de las colaboraciones que no sean seleccionadas, la OIM no guardará los archivos recibidos en sus bases de datos.

El cierre de la convocatoria será el **3 de febrero del 2019** y la publicación de resultados se llevará a cabo a través de las redes sociales de la OIM y mediante notificación directa a las y los autores seleccionados.